



Concurso: "Con Rentas, ayudo a mi carroza"

Edición 2019



¿Quiénes pueden participar?	<p>Todos los establecimientos educacionales de nivel medio y secundario, tanto de gestión pública y privada, de la Provincia de Jujuy que presenten carrozas y carruajes en el desfile de la Fiesta Nacional de los Estudiantes edición 2019.</p> <p>*Todos los establecimientos de Educación Especial que tengan participación alegórica en los desfiles.</p>
¿Que debo hacer para participar?	<p>Presentar comprobantes fiscales válidos (tickets, facturas o recibos) con fecha de emisión a partir del 01/01/2019; y responder con tus compañeros la Trivia de preguntas.</p>
¿Cuántos comprobantes hay que presentar?	<ul style="list-style-type: none">- Cien (100) comprobantes fiscales válidos de distintas actividades, sin repetir emisor.- Cincuenta (50) cupones de compras con tarjeta de débito y/o crédito, sin repetir emisor. <p>(No participan comprobantes provenientes de cadenas de supermercados e Hipermercados, cadenas de electrodomésticos, expendio de combustible pagos de servicios públicos ni privados, empresas de transporte de pasajeros).</p>
Trivia	<p>Con un equipo integrado de tres alumnos por colegio, responderán individualmente una pregunta sobre Administración Tributaria Provincial, el material estará disponible en nuestra web:</p> <p>www.rentasjujuy.gov.ar/educacion-tributaria</p>
Comprobantes Adicionales	<ul style="list-style-type: none">- Veinte (20) facturas electrónicas, sin repetir emisor.- Hasta Dos (02) comprobantes inválidos (que no cumplen con la normativa legal) si los han recibido en la campaña, detallando los datos identificatorios faltantes.
¿Cuál es el modo de presentación de los comprobantes?	<p>Los comprobantes deberán ser presentados separados por tipo de comprobantes (factura, ticket, recibo, cupón débito/crédito) rotulado de forma clara y legible la cantidad que agrupa.</p> <p>Los comprobantes adicionales deberán indicar en el dorso el domicilio del emisor, N° de local, nombre de fantasía del comercio u otro dato de identificación.</p> <p>Todos los comprobantes deberán ser originales.</p> <p>Deberán acompañar nota firmada por autoridad escolar competente, aclarando la documentación que acompaña, detallando el nombre y apellido de los alumnos designados, junto con los D.N.I. de los participantes consignando el curso al que asisten.</p>
¿Cuántos son los números que se asignan para el sorteo?	<ul style="list-style-type: none">- Un (1) número si cumple con la correcta presentación de los ciento cincuenta (150) comprobantes.- Un (1) número adicional si presenta los comprobantes inválidos.- Un (1) número adicional si presenta las facturas electrónicas.
¿Cuáles son los premios y destino de lo recaudado?	<p>Para Capital: 15 premios. Para el Interior: 10 premios.</p> <p>Premios de \$ 50.000 a \$ 13.000 en órdenes de compra para materiales de construcción de carrozas y/o carruajes.</p>
¿Que días es la presentación y en donde?	<p>Los días Lunes 5 y Martes 6 de Agosto se recepcionará la documentación, en Casa Central, Lavalle N° 55, S.S. de Jujuy, División Comunicación Institucional en el horario de 7:30 a 12:00 hs.</p>